PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 228 de abril de 2023

Señor (a)
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4634126**
Centro Industrial del Diseño y la Manufactura
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes abril del año 2023

Referencia: No CO1.PCCNTR.4634126 del año 2023

SANDRA PAOLA MENESES RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1140865934 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Agroempresaraial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Treinta y seis millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos pesos m/cte ($ 36.832.800). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago proporcional a los días ejecutados durante el mes de Febrero de 2023. b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2023 por valor de Tres millones setecientos ocho mil pesos mcte ($ 3.708.000) cada uno incluido IVA c) Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato.

Plazo: Será hasta el 16 de diciembre de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar la formación en el programa de desplazados conforme a los modelos formativos establecidos el CIDM Sena regional Santander.

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado,	Se brindó formación presencial y virtual.	Fotografias adjuntas

	en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.		
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Preprar el material de apoyo y herramientas para la formacion	Fotografias adjuntas
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	No aplica para este periodo	N/A
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica para este periodo.	N/A
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación..	Divulgar la oferta y programas académicos.	Fotografías adjuntas
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices	No aplica para este periodo	N/A
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Se implementa la plataforma territorium para la publicación de anuncios y compartir sesiones en línea.	N/A

8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	No aplica para este periodo	N/A
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Brindar formación complementaria a población desplazada	Fotografías adjuntas.
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones, será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se realiza el pago de la seguridad social	Soporte de pago de seguridad adjunto.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	Asegurar el cuidado de los elementos usados durante el proceso de formación	Fotografías
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar el informe mensual del mes de marzo y subir a SECOP II	Informe mensual Plataforma SECOP II

13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	Cargar la cuenta del mes de marzo en la plaforma SECOP II	Plataforma SECOP II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional a los lugares donde se imparte la formación donde se desarrolle las actividades que sirvan para cumplir el servicio temporal contratado y legalizar las órdenes de viaje (en los caso que aplique), de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Desplazamiento a los diferentes corregimientos para impartir formación	Fotografias
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se asistió a las reuniones que fueron programadas	Fotografias anexas a este infome

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4493876539-4495020577 de la planilla, operador SOI y periodo marzo de 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (12) folios

Cordialmente,

Firma
SANDRA PAOLA MENESES RAMIREZ,
Contratista
C.C. No. 1140865934
Recibí a satisfacción:

Firma
JAVIER DIAZ DIAZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.4634126 de 2023

IMPARTIR FORMACION A LOS DIFERENTES GRUPOS






jontex
P
S
jontex
JT-766-5/D

1:20 LTE

Entrada 2 mensajes

SM sandra pao meneses ramirez ayer
Hola Buenas tardes, Es que estoy i...

LC Luis Martin Cartagena... 9:00 a.m.
Para: sandrapaomeneses >

RE: usuario Sofiaplus

Buenos días Sandra: Le informo:

La señora Azucena Jaimes no aparece registrada. Intente registrarla de nuevo.
La señora Irene Fonseca tenía intercambiados dos dígitos de la cédula. Ya quedó corregido el registro.

Att,

Luis Martin Cartagena Martínez
Centro Industrial del Diseño y La Manufactura - Profesional
lumaca@sena.edu.co
PBX:5461500 Ext:
K6 Autopista A Floridablanca No. 55-33, Floridablanca

@SENAcomunica www.sena.edu.co

Ver más







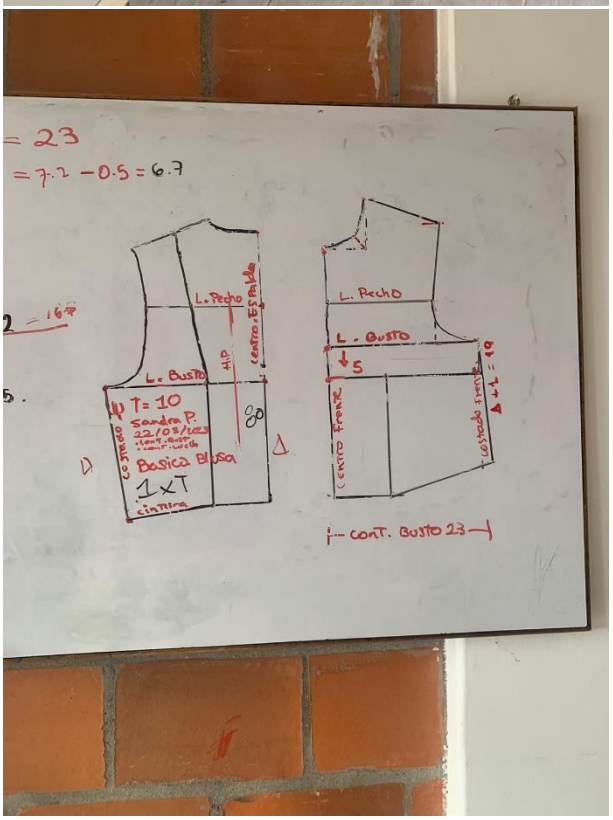






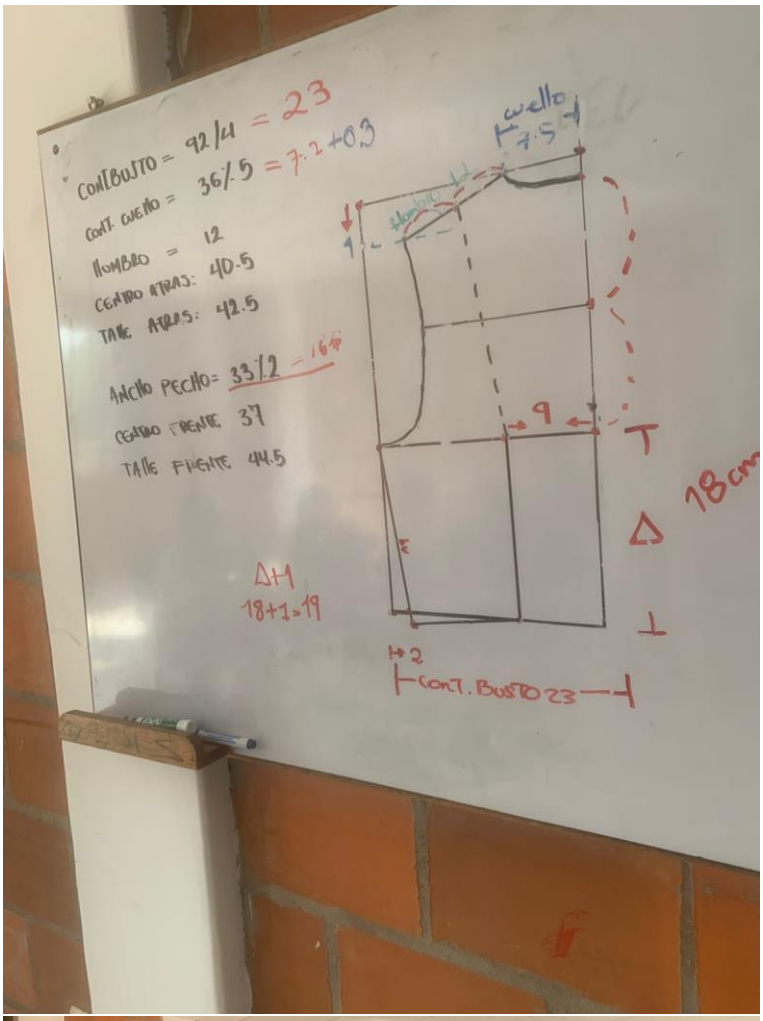





= 23
= 7.2 − 0.5 = 6.7
L. Pecho
Centro Espalda
L. Busto
Hip
T= 10
Sandra P.
Basica Blusa
1 x T
cintura
L. Pecho
L. Busto
5
Centro Frente
cont. Busto 23






CONTBUSTO = 92/4 = 23
CONT. CUELLO = 36/5 = 7.2 +0.3
HOMBRO = 12
CENTRO ATRAS: 40.5
TALLE ATRAS: 42.5
ANCHO PECHO = 33/2 = 16.5
CENTRO FRENTE 37
TALLE FRENTE 44.5
Δ+1
18+1=19
cuello
7.5
9
18 cm
+2
CONT. BUSTO 23




CONTORNO = 92/4 = 23
CONT CUELLO = 36/5 = 7.2 - 0.5 = 6.7
HOMBRO = 12
CONTRO ESPALDA: 40.5
TALLE ESPALDA: 42.5
TALLE PECHO: 33/2 = 16.5
CONTRO FRENTE 37
TALLE FRENTE
L. Pecho
L. Busto
T: 10
Basica Blusa
1xT
L. Busto
L. Pecho
5
CONT. FRENTE
CONT. BUSTO 23


POCO F3 | SANDRA
22/03/2023 16:06


FULMIANI
SEÑOR
NO SEAS MI JU
SINO MI SALVAD



ASISTIR A REUNION PROGRAMADA



